



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

JA/ITI/0104/2021



Orden de 14 de octubre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén. **Resolución de 8 de noviembre de 2021** de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, publicada en el BOJA número 218 de 12/11/2021 por la que se convocan las subvenciones públicas.

Línea de ayuda: Promoción del empleo juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén (Jóvenes desempleados de edad comprendida entre 18 y 29 años)

FINANCIACION con cargo a la **Junta de Andalucía** y por la **Unión Europea a través del Fondo Social Europeo** (Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020), con prolongación a 2023 por aplicación de la regla N+3, que se desarrolla en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), como el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha el sistema de Garantía Juvenil en España y en Andalucía.